

ACTA NÚMERO 147/018

Reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las doce horas, del día diecinueve de abril de dos mil dieciocho; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios:** Cnel. René Roberto López Morales, Director Presidente, Licenciado Juan Carlos Staben Boillat, Licenciado José Roberto Pérez; Licenciada aría Juana Montiel; **Director y Directora Suplentes:** P.A. Jaime Ernesto Alfaro Figueroa y Licda. Rosario Lisseth Nieves Campos; Asesora Legal del CDAC, Licda. Yanira Lizeth Cruz de Sánchez y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta; asimismo se deja constancia de la presencia del Director Ejecutivo de la AAC, en la presente reunión; **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para aprobación, la cual es aprobada por unanimidad; **PUNTO TRES.-** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la reunión ciento cuarenta y seis pleca cero dieciocho, la cual es firmada por los miembros del CDAC; **PUNTO CUATRO.-** *INFORME FINAL DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016;* Se cuenta con la presencia del Lic. Homero Morales, Jefe de OMR y Administrador del Contrato, y del Lic. Rigoberto Quijano Moran, de la empresa Quijano Moran y CIA, S.A. de C.V., encargada de realizar la Auditoría Externa a los Estados Financieros de la AAC, correspondiente al año 2016; el Lic. Quijano procede a realizar presentación y a dar lectura a los informes correspondientes, aclarando las dudas y comentarios de los miembros del Consejo Directivo, destacando dos observaciones que se encuentran en proceso de solución, siendo estas: 1.- No se ha reconocido contablemente las instalaciones y terrenos de la AAC, aclarando por parte del Presidente de la Institución que dicha situación se encuentra en trámite en casa presidencial, por lo cual los auditores al revisar la evidencia, han destacado que dicha observación se encuentra en proceso de ser solventada; 2.- el cuadro de los bienes depreciables no coincide con los registros contables; dicha situación ha sido solventada, sin embargo el Director Presidente explica que ya giro instrucciones a fin que el Auxiliar de Auditoría Interna que fue contratado en Reunión Ordinaria 146/018 de fecha 13ABR018, antes de iniciar sus funciones



en la Auditoría Interna, será destacado para brindar apoyo al Encargado de Propiedad Planta y Equipo, a fin que realicen revisión de la problemática de inventarios de la Institución; posterior a la exposición del Lic. Quijano Moran, los Directores y Directoras del Consejo Directivo dan por recibida la exposición; asimismo el Director Presidente sugiere se contrate una empresa para realizar un peritaje para evaluar los costos de la inversión en infraestructura que se ha realizado en la Institución, a fin que el mismo sirva de insumo para los consiguientes tramites que se están realizando en Casa Presidencia relacionado con la legalización de la propiedad; por lo que el Director Ejecutivo que se encuentra presente en la reunión queda delegado para presentar opciones al CDAC, relacionados con la contratación de la empresa que puede llevar a cabo dicha labor; **PUNTO CINCO.** – SOLICITUD DE AUTORIZACION DE ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA 2019, a solicitud del Jefe de la UFI, Lic. Oscar Santos, quien solicita la aprobación del Consejo Directivo de Aviación Civil para autorización de estructura presupuestaria para 2019, por implementación de reforma del presupuesto; considerando que: 1.- Que, de conformidad al oficio No. 0325, emitido por el Ministerio de Hacienda en fecha 7 de febrero de 2018, la formulación del presupuesto 2019 se realizará bajo la metodología de Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados; 2.- Que de acuerdo a lo comunicado por la Dirección General de Presupuesto en fecha 12 de abril de 2018, la máxima autoridad debe aprobar el diseño de las Categorías Presupuestarias de la Institución; en razón a lo anterior y en base a lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, el Jefe de la Unidad Financiera Institucional solicita al CDAC la aprobación de las Categorías Presupuestarias a utilizar a partir del año 2019; El Consejo Directivo acuerda: a) aprobar las Categorías Presupuestaria siguientes:

Estructura	Nombre
Programa	Garantía de la Seguridad Operacional de la Aviación Civil
Acciones Centrales	Gestión de Dirección y Administración Institucional

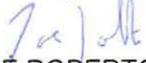
b) Delegar al Director Ejecutivo, a fin que verifique la aplicación de lo aprobado por este Consejo; **PUNTO SEIS.** - SOLICITUD DE APROBACION DE LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACION DEL PRESUPUESTO 2019, a solicitud del Jefe de la UFI, Lic. Oscar Santos; quien como parte del proceso de formulación, y en representación del Comité de Formulación

del Presupuesto, presenta los Lineamientos para la Formulación del presupuesto 2019, para aprobación del CDAC, considerando que los mismos regirán dicho proceso de formulación; los miembros del Consejo Directivo por unanimidad acuerdan: a) aprobar el documento presentado para su aplicación; b) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que verifique la aplicación de los lineamientos que en esta fecha han sido aprobados; **PUNTO SIETE.- INFORME SOBRE MIGRACIÓN DE LAS CUENTAS DE CORREO INSTITUCIONALES DE LA AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL EN PLATAFORMAS PRIVADAS. COSTOS Y BENEFICIOS DE LAS OPCIONES A CONSIDERAR;** en atención a lo acordado por este Consejo en Punto No. 4b) de Acta de Reunión Ordinaria 142/018 de fecha 09MAR018; el Dr. José Roberto Pérez, presenta ante el Consejo Directivo los resultados de las investigaciones realizadas en la Universidad de El Salvador, relacionado con el servidor de correos y seguridad que dicha Institución maneja; haciendo del conocimiento del resto de Directores y Directoras que la UES cuenta con un aproximado de 500,000 cuentas de correo con Gmail, y se encuentra utilizando 250,000 y que hasta el año pasado este servicio era gratuito, que a él le parece un costo bastante elevado el que ha sido presentado por el Subdirector Administrativo y Jefe de Informática de la AAC especialmente considerando que esta Institución maneja un aproximado de 125 cuentas; y que para realizar una negociación directa con las personas de Gmail debe accesarse a la opción for Works, y de esta manera realizar una negociación directa sin intermediarios que puedan elevar los costos del servicio; asimismo manifiesta que este tipo de cuentas siempre están aseguradas y que el costo no implica mayores beneficios en cuestiones de seguridad , concluyendo que la opción presentada de migrar las cuentas a Gmail presenta una salida fácil a un costo demasiado alto; sería realmente oportuno revisar la arquitectura informática de la Institución y evaluar la posibilidad de migrar a otro tipo de plataformas parecidas a Zimbra como por ejemplo Kolab Community; asimismo sugiere abocarse a otras Instituciones para recibir asesoría de la manera en que manejan sus cuentas y la seguridad informática, a lo que el Director Presidente hace referencia que se ha establecido contacto con la Presidencia del BFA, y se ha concertado cita para que el Lic. Merlos y el Ing. Castro visiten al encargado de informática de dicha Institución y que puedan conocer la manera en que ellos manejan el tema y poder asimismo sugerir otro tipo de soluciones al Consejo Directivo; por su parte la Licda. Montiel

manifiesta que sería conveniente abocarse también a la SIGET, para ver de que manera esta Institución puede asesorarnos en el tema, sin embargo el Dr. Roberto Pérez le manifiesta que la SIGET únicamente administra a los concesionarios de las redes por lo que es poco probable que pueda ofrecernos opciones viables para solventar la problemática de la AAC; finalmente el Director Presidente agradece al Dr. Pérez sobre las indagaciones realizadas y por unanimidad el CDAC acuerda: a) Dar por recibido el informe presentado por el Dr. José Roberto Pérez; b) Delegar al Director Ejecutivo a fin que verifique la visita que el Subdirector Administrativo y Jefe de Informática realicen al BFA y que se considere otro tipo de propuestas a este Consejo en base a lo expuesto en el presente punto y a los resultados de la visita realizada; mismas que deberán ser presentadas a la brevedad posible, considerando la urgencia que el caso representa; **PUNTO OCHO.- PRÓXIMA REUNIÓN:** los miembros del CDAC por unanimidad acuerdan que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo a las siete horas con treinta minutos del día veintisiete de abril de dos mil dieciocho, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las catorce horas con cuarenta minutos; se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.



CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES
DIRECTOR PRESIDENTE



LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ
DIRECTOR PROPIETARIO



P.A. JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA
DIRECTOR SUPLENTE



DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SRIA. DEL CDAC.



LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT
DIRECTOR PROPIETARIO



LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL
DIRECTORA PROPIETARIA



LICDA. ROSARIO LISSETH NIEVES CAMPOS
DIRECTORA SUPLENTE